

CONSTANCIA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE

MARIA HENNY PARRA ROA Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva, en mi calidad de Supervisora de la Orden de Compra No 80115 Región N°.7, el cual finalizó el día 31/07/2022 y se realizó bajo modalidad (acuerdo marco de compra). En virtud de lo establecido en el Artículo No. 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, me permito autorizar el cierre del expediente y su archivo definitivo:

1. Información General:

Contrato No.:	80115	Fecha de suscripción:	01/12/2021
Objeto:	Servicio integral de aseo y cafetería a Nivel Nacional, mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco vigente CCE-972-AMP-2019. REGIÓN 7		
Contratista:	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES SAS		
Valor del contrato:	\$ 202.179.844,31	Plazo del contrato:	Ocho (8) meses
Fecha de acta inicio:	01/12/2021	Fecha de terminación inicial:	31/07/2022
Fecha aprobación de garantías:	23/11/2021		

2. Estado de las garantías

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
21-46101032111	Seguros del Estado	Cumplimiento del Contrato	20% 62.500.699,26	19/11/2021	30/05/2023
21-46101032111	Seguros del Estado	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	15% 46.875.524,45	19/11/2021	30/11/2025
21-54101003528	Seguros del Estado	Responsabilidad civil extracontractual.	200 smmlv \$200.000.000,00	19/11/2021	30/11/2022

3. Liquidación contrato

¿Este contrato fue liquidado? **SI** (X), el 22 de diciembre de 2022.

4. Requisitos Ambientales

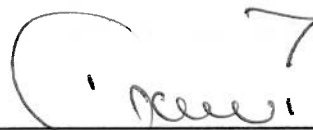
¿Las condiciones de disposición final o recuperación ambiental se cumplieron? **SI** (X).

En constancia, se firma en Neiva., a los dos (2) días del mes de junio de 2023.

Por parte de la Supervisión



MARIA HENNY PARRA ROA
Supervisor
Director Seccional DSIA-NEIVA



MERCEDES VANEGAS PACHECO
Funcionaria apoyo a la supervisión